



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0011284/2020

VISTO:

La nota elevada por el Dr. Pedro Moncarz por la cual solicita el aval institucional a la Red Nacional de Investigadores en Economía (RedNIE);

Y CONSIDERANDO:

Que la Red Nacional de Investigadores en Economía (RedNIE) se constituye como una organización sin fines de lucro cuyo objetivo es promover la diseminación y desarrollo de la investigación en economía en Argentina, contribuyendo, de ese modo, a fortalecer su calidad académica, desde un enfoque pluralista;

Que sus objetivos se cumplirá principalmente a través de la difusión de las investigaciones de sus miembros en la forma de documentos de trabajo, así como también de seminarios y otras iniciativas colaborativas entre los investigadores que integran la red;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales de esta Facultad;

Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. g) y 2º de la Resolución Nº 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Conceder el Aval Institucional de esta Facultad a la Red Nacional de Investigadores en Economía (RedNIE).

Art. 2º.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.